

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 236/18**  
**Rivera, 24 de agosto del 2018.**

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a todo el público que concurra al ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA el próximo día domingo 26 de agosto, al encuentro entre BOSTON RIVER y PEÑAROL por la 6ª fecha del Torneo Clausura, que:

- Se establecerá una zona de exclusión con vallado, en la franja periférica del Estadio, imposibilitando el tránsito vehicular.
- Se efectuará registro a los asistentes, como así también a bolsos, carteras y/o similares.

**SE PODRÁ INGRESAR CON LOS SIGUIENTES OBJETOS:**

- } Radios portátiles con pilas chicas (AA – AAA).
- } En caso de lluvia, paraguas sin punta.
- } Bombos, tambores o redoblantes con lonja transparente (hasta una hora antes del inicio del partido de fondo, pasado ese plazo NO SE PERMITIRÁ el ingreso de dichos elementos hasta el descongestionamiento de las puertas ya comenzado el encuentro).
- } Banderas de hasta 2 mts. x 1 mt. con caño de plástico flexible de diámetro no mayor a 1 cm., hueco y que no tenga las extremidades tapadas. Las Banderas tampoco podrán adherirse entre sí para formar una más grande.
- } Termo y mate.
- } Carteras, bandoleras, mochilas, bolsos chicos y riñoneras.
- } Botellas plásticas de hasta 600ml (con el fin de hidratación)

**NO SE PODRÁ INGRESAR CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:**

- } Fuegos artificiales y bengalas.
  - } Bebidas alcohólicas.
  - } Vasos, botellas y otros enseres de vidrio o similares.
  - } Elementos que puedan resultar ofensivos.
  - } Objetos que puedan utilizarse como armas, causar daños, lesiones o usarse como proyectiles.
  - } Material racista, xenófobo, de contenido ideológico o de apoyo a una causa solidaria.
  - } Objetos que incrementen el riesgo de incendio o sean peligrosos para la salud.
  - } Animales, salvo los de asistencia de personas discapacitadas.
- Se realizarán test de espirometría aleatorios a aquellos asistentes que denoten desde el punto de vista psico-físico, signos de ingesta de alcohol. En caso de constatarse positivo, el derecho de admisión será potestad de las autoridades encargadas de la seguridad.
  - La provocación o participación en desórdenes, el daño a las instalaciones, el porte o introducción de armas y la contravención de las disposiciones dictadas para conservar el Orden Público, constituirán delitos o faltas que ameritarán la conducción de los involucrados y su sometimiento a la Justicia competente.

## **PROHIBICIÓN DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

- Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en el Escenario Deportivo y la zona de influencia del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera desde 4 horas antes del encuentro y hasta 2 horas después de finalizado el mismo.

## **VENTA O COMERCIALIZACIÓN NO AUTORIZADA DE ENTRADAS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (LEY 18.103)**

*“(Venta o comercialización no autorizada de entradas para espectáculos públicos). El que, con motivo o en ocasión de un espectáculo público, independientemente de su naturaleza, vendiere o comercializare de cualquier forma entradas para los mismos sin la autorización otorgada en forma fehaciente por su organizador, con la intención de obtener un provecho para sí o para un tercero. En todos los casos se procederá a la incautación de las entradas aún no comercializadas y que se encontraren en poder del autor. La misma será llevada a cabo por la autoridad competente.*

*Constituye circunstancia agravante el hecho de que el agente fuere personal dependiente del organizador de la comercialización de dichas entradas.*

*Al ejecutarse la pena, el Juez interviniente podrá disponer la aplicación de medidas alternativas previstas en la legislación vigente”.*

## **SE EXHORTA AL PÚBLICO PRESENTE A DISFRUTAR DEL ESPECTÁCULO CON UNA ACTITUD RESPONSABLE**

### **AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general que los controles habituales a vehículos y conductores se incrementaran en la denominada “Noche de la Nostalgia”, por lo que se exhorta a los conductores de disfrutar de la misma con una actitud responsable, cumplir las normas de tránsito y también evitar el consumo de alcohol.

Los operativos se realizaran en todo el Departamento y en distintos horarios, incrementándose los controles habituales de alcoholemia, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito y favorecer que todas las personas puedan disfrutar de la Noche de la Nostalgia en un marco de buena práctica y seguridad.-

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO - FORMALIZACIÓN – .-**

Relacionado a **reiteradas denuncias presentadas por una femenina de 24 años, en contra de su ex pareja, un masculino de 34 años**; por hechos de Violencia Doméstica, por los cuales se habían dispuesto Medidas Cautelares, las que fueron incumplidas por el masculino, habiendo sido éste **Condenado por un Delito de Violencia Doméstica Agravado, en Reiteración Real con Reiterados Delitos de Desacato Agravados**; siendo recluso y luego puesto en régimen de libertad vigilada y bajo monitoreo electrónico; habiendo incumplido esas medidas en reiteradas ocasiones.

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Justicia, el **JUZGADO LETRADO DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA dispuso: “REVOCASE EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA OPORTUNAMENTE OTORGADA AL INDAGADO Y EN SU MÉRITO DISPÓNESE QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SALDO DE LA PENA IMPUESTO EN RÉGIMEN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD HASTA EL 04/011/2018”.-**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la U.E.V.D.G.

#### **HURTO:**

En el día de ayer, de un **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo SANTANA GL**, que se encontraba estacionado en **calle en calle Julio Herrera y Obes, Barrio Saavedra**, hurtaron **una radio marca XION, color negra**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

En la tarde de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en el interior de un comercio ubicado en calle **Luis Batlle Berres casi Diego Lamas**; fue **sorprendida por un masculino desconocido**, quien le **arrebato de las manos un Monedero color negro, conteniendo en su interior la suma de \$ 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos); R\$ 70 (setenta reales)**; y documentos varios; huyendo del lugar el masculino.-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

En la madrugada de ayer, del exterior de una finca ubicada en calle **José Pedro Varela casi Ceballos**, hurtaron **una Cámara de Seguridad**, avaluada en aproximadamente R\$ 120 (ciento veinte reales).-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

En la jornada de ayer, del interior de la **Plaza de Deportes de la ciudad de Rivera**, ubicada en calle Florencio Sánchez y Dr. Ugón; hurtaron **un aparato Celular marca SAMSUNG, modelo J2 PRIME, color plateado; avaluado en aproximadamente \$ 6.700 (seis mil setecientos pesos uruguayos)**; perteneciente a una femenina que frecuenta el lugar.-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO. PERSONA INTERVENIDA. -**

En la noche de ayer, personal de **Seccional Octava intervino a un masculino de 27 años**, quien presuntamente estaría relacionado al **hurto de dos Garrafas de Gas**, sustraídas de un **Almacén ubicado en calle Brasil casi Artigas** de la localidad de **Vichadero**.

El masculino se encuentra a disposición de Fiscalía.-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Octava.-

#### **HURTO.**

En la pasada madrugada, de una finca ubicada en calle **Figuroa casi Jeremias de Mello**, en barrio Rivera Chico; hurtaron: **dos teléfonos celulares, uno de ellos marca**

**BLU color blanco, táctil, y otro marca BLU, con teclado, color negro con rosado; una mochila con cuadernos varios; una tablet color negro del Plan Ceibal y una notebook marca Accer, de 15 pulgadas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.